

PARRAL.- 04 AGO .2015

DECRETO EXENTO Nº: 7.820/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3, La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) MANUEL ORTEGA LABRIN.-
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

1.- CONCÉDASE, al funcionario indicado en los vistos, Un (1) día de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la mañana del día 24 de Julio del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

MUNICIPAL MUNICIPAL POR ORDEN DEI ALCALDE

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:
Personal.

Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL NUESTRO COMPROMISOES CONTIGO

República de Chile Provincia de Linares Depto. Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO (SOLO HONORARIOS)

ORTEGA	LABRIN	MANUEL
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T	Direcció <u>n</u>	Obras
Obras	TALLERES	
Dependencia	Unidad /	programa
A la Señora Administrativo de acuerdo o Honorarios respectivo.	Alcaldesa de la Comuna con lo estipulado en mi contrato	de Parral, solicito Permis o de Prestación de servicios
Motivo: TRAMITES PERSO	DNALES	
1		
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha
A Contar <u>VIERNES 24 D</u>	DE JULIO 2015	
SERÉ REEMPLAZADO POR	: ANA MARÍA GAJARDO ZA	APATA
RECTOR		
* Vo Be Jefe Directo		Firma Solicitante
	ON UNIDA	ADVO BO Unidad Personal
Parral, 23 DE JULIO 2015	Z PERSO	DNAL